REPÚBLICA DOMINICANA MINISTERIO DE DEFENSA

CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA Y DE LA AVIACIÓN CIVIL CESAC

AEROPUERTO INT. JOSÉ FRANCISCO PEÑA GÓMEZ Dirección de Seguridad Tel.: 809-549-8211 Fax: 809-549-8215 (MDSD)

AEROPUERTO INT. PUNTA CANA Dirección de Seguridad Tel.: 809-959-0289 (MDPC)

AEROPUERTO INT. DEL CIBAO Dirección de Seguridad Tel.: 809-275-8079 Fax: 809-233-8001 (MDST)

AEROPUERTO INT. DE LA ROMANA Dirección de Seguridad Tel.: 809-813-9306 (MDLR)

AEROPUERTO INT. GREGORIO LUPERON Dirección de Seguridad Tel.: 809-586-0335 (MDPP)

AEROPUERTO INT. PRESIDENTE DR. JOAQUIN BALAGUER Dirección de Seguridad Tel.: 809-826-4031 (MDJB)

AEROPUERTO INT. PRESIDENTE JUAN BOSCH Dirección de Seguridad Tel.: 809-338-0075 (MDCY)

AEROPUERTO INT. MARÍA MONTEZ Dirección de Seguridad Tel.: 809-524-4295 (MDBH)

AERÓDROMO DOMÉSTICO ARROYO BARRIL Dirección de Seguridad Tel.: 809-538-3169 (MDAB)

ESCUELA DE SEGURIDAD DE LA AVIACIÓN CIVIL Tel.: 809-549-8027 Ext. 2061 (ESAC) "LA SEGURIDAD ES RESPONSABILIDAD DE TODOS"

COMITÉ DE COMPRAS V CONTRA TA

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta de Adjudicación de Comparación de Precios CESAC-CCC-CP-2019-0042

En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, siendo las diez (10:00 a.m.) de la mañana del día treinta y uno (31) del mes de diciembre del año 2019, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de esta institución, integrado por el Coronel Piloto Edgar M. Yorro Lora, FARD, (DEM), en su calidad de Presidente, el Coronel Contador Santo I. Novas Rocha, ERD, Asesor Financiero, la Capitán abogada Wendy Santana De Ñañez, FARD, Asesora legal, la Segundo Teniente Carmen Luisa Olivo González, FARD. (MA) Miembro, y el Asimilado Militar Juan José Ureña Veras, FARD, Miembro, en el salón de conferencia, ubicado en el tercer nivel de la Sede Principal del CESAC, para conocer y decidir sobre los asuntos pertinentes a las funciones que les asisten.

Antes de iniciarse los trabajos, el Presidente del Comité constató la presencia de los miembros del Comité y determinó que existe quórum suficiente para dar inicio a las deliberaciones propias de los puntos agendados.

Acto seguido, el Presidente del Comité dio formal inicio a la reunión dando a conocer los puntos de la agenda:

AGENDA

PUNTO 1: Verificar y Analizar los documentos soportes del proceso llevado a cabo, para el servicio de conexión soterrada del edificio principal al alimentador eléctrico.

PUNTO 2: Adjudicar el servicio de conexión soterrada del edificio principal al alimentador eléctrico, a la empresa que presente la propuesta más conveniente para los intereses de esta Institución y los del Estado Dominicano, atendiendo las condiciones técnicas y económicas presentadas.

CONSIDERANDO

CONSIDERANDO (a): Que en fecha 04 del mes de noviembre del año 2019, el subdirector de ingeniería del CESAC, le solicito al Director General la contratación de una compañía especializada para el servicio de conexión vía soterrada del sistema eléctrico que suministra energía al edificio principal con el alimentador eléctrico de las plantas de emergencia instalada en esta institución

A6-

Lu

CP-2019-0042

¡Somos Calidad!



CONSIDERANDO (b): Que en fecha 08 del mes de noviembre del año 2019, el Director General del CESAC, remite al Director Administrativo la aprobación hecha por el subdirector de ingeniería, descritos en el considerando anterior.

CONSIDERANDO (c): Que en fecha 20 del mes de noviembre del año 2019, fue emitida la certificación de apropiación presupuestaria, la cual forma parte integral del expediente del presente proceso.

CONSIDERANDO (d): Que en fecha 21 del mes de noviembre del año 2019, la Directora Jurídica CESAC, emitió el Dictamen favorable en torno a las especificaciones técnicas elaboradas para llevar a cabo el presente proceso.

CONSIDERANDO (e): Que en fecha 17 del mes de diciembre del año 2019, fue publicada la convocatoria a Comparación de Precios, en la página web de nuestra Institución, www.cesac.mil.doy la del Órgano Rector de las Compras Públicas, www.comprasdominicana.gov.do.

CONSIDERANDO (f): Que en el tiempo dispuesto en esta Comparación de Precios para realizar preguntas por parte de los oferentes, indicado en el cronograma de las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto, este Cuerpo Especializado no recibió consultas por parte de los interesados en participar.

CONSIDERANDO (g): Que en fecha 30 del mes de diciembre del año 2019, de acuerdo con la hora y el día establecido en las especificaciones técnicas elaborados al efecto para llevar a cabo este proceso, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones y del Notario Público actuante, se dio apertura a la oferta técnica (sobre A), y la oferta económica (sobre B), de la empresa EICAEM Empresa de Ingenierías Civiles Arquitectónicas Eléctricas y Mecánicas, SRL

ONSIDERANDO (h): Que terminado el acto de apertura, fue elaborada el acta correspondiente, por parte del Notario Público actuante la cual forma parte de la documentación del presente expediente.

CONSIDERANDO (i): Que después de un minucioso análisis de la propuesta presentada, en fecha treinta (30) del mes de diciembre del año Dos Mil Diecinueve (2019), el Comité evaluador, mediante resolución recomienda adjudicar a la EICAEM Empresa de Ingenierías Civiles Arquitectónicas Eléctricas y Mecánicas, SRL. para que sea ejecutado el servicio de conexión vía soterrada del sistema eléctrico que suministra energía al edificio principal con el alimentador eléctrico de las plantas de emergencia instalada en esta institución, por haber cumplido con todas las condiciones Jurídicas, Técnicas, económicas y Financieras, dispuestas en las especificaciones técnicas, elaboradas para el presente proceso y haber presentado un monto conveniente para los intereses de la Institución y el Estado Dominicano

VISTA: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones; y su modificación la Ley No.449-06.

VISTA: El Certificado de Apropiación Presupuestaria, según lo establece el decreto 15-17 de fecha 08/02/2017.

VISTO: El Decreto No.543-12, Reglamento Compras y Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CP-2019-0042

0.10





VISTO: Las Especificaciones Técnicas elaboradas al efecto.

VISTO: El Dictamen Jurídico que Aprueba las especificaciones técnicas elaboradas al Efecto de fecha 21/11/2019.

VISTO: El Informe de la Comisión de Evaluación de Fecha 30/12/2019.

VISTO: Todos los documentos anteriormente citados;

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa EICAEM Empresa de Ingenierías Civiles Arquitectónicas Eléctricas y Mecánicas, SRL., el servicio de conexión vía soterrada del sistema eléctrico que suministra energía al edificio principal con el alimentador eléctrico de las plantas de emergencia instalada en esta institución, ascendente a la suma de un millón ochocientos sesenta y cuatro mil quinientos diez pesos con 63/100 (RD\$1,864,510.63).

SEGUNDO: Instruir a la Subdirección de Compras, elaborar el contrato correspondiente, a fin de formalizar la contratación de lugar para la ejecución del servicio requerido.

TERCERO: Instruir a la Subdirección de Compras informar a la empresa que presento oferta sobre los resultados del presente procedimiento.

Siendo las diez y cuarenta (10:40a.m.) de la mañana, del día, mes y año antes citados al inicio de este documento y no habiendo otro punto que tratar, el Presidente declaró terminada la Reunión del Comité de Compras y Contrataciones, procediéndose a la redacción de la presente Acta, que después de leída fue firmada por todos los miembros presentes en señal de conformidad y aceptación.

JUAN JOSE URENA VERAS. Asimilado Militar, FARD

Miembro

Lic. WENDY SANTANA DE ÑAÑEZ,

Capitán abogada, FARD Asesora Legal CARMEN L. OLIVO GONZALEZ,

2do.Tte, FARD. (MA)

Miembro

Lic. SANTO I. NOVAS ROCHA

Coronel Contador, ERD Asesor Financiero

EDGARM. YORRO LORA,
Coronel Piloto, FARD. (DEM).
Presidente de Compras y Contrataciones del CESAC.